

**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



RESOLUCION No. 07.Q.IJ.004493



Dr. Eduardo Guzmán Rueda  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑÍAS

**CONSIDERANDO:**

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía EAGLESECURITY CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito , el 01/Noviembre/2007 .

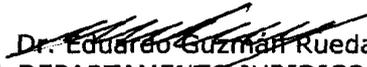
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-07231 del 16 de agosto del 2007 ;

**R E S U E L V E:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía EAGLESECURITY CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

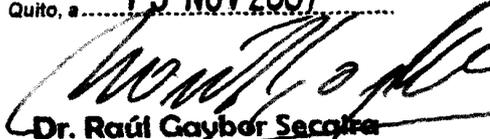
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 08/Nov/2007 de Quito, a

  
Dr. Eduardo Guzmán Rueda  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7159961  
Nro. Trámite 1.2007.2029  
SLA/

Con esta fecha queda INSCRITA la presente  
Resolución, bajo el No. 3346  
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 133  
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la  
misma, de conformidad a lo establecido en  
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,  
publicado en el Registro Oficial 878 del 29  
de Agosto del mismo año.

Quito, a 15 NOV 2007



**Dr. Raúl Gaybor Secaira**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

